Dirección General de la Familia y el Menor
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES
Y FAMILIA

Comunidad de Madrid

Atendiendo a su petición de solicitud de informe por parte de esta Dirección General, en relación al proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se desarrolla el artículo 14.7 de la Ley 8/2017, de 27 de junio, de Creación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

SE INFORMA, que examinado el contenido del proyecto de decreto, desde este centro directivo, **no se van a efectuar observaciones al mismo por estimarse que dicho proyecto no tiene impacto en materia de familia, infancia y adolescencia.**

Este informe se emite de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, y la Ley 40/2003, de 18 de noviembre de Protección de Familias Numerosas, modificadas por la Ley 26/2015, de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Madrid a fecha de firma
El Director General de la Familia y el Menor
(P.S. Orden 1015/2018, de 12 de julio)
La Subdirectora General de Infancia y Adolescencia.

Firmado digitalmente por MARÍA ELENA CUBILLO CABALLERO
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2018.07.26 13:47:24 CEST
Huella dig.: 41ada63d48390703189f969734228def42a0ee8b

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1277600061731604327781**